

N° 024-2018-GERESA-HRM/DE



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 21 de febrero de 2018

VISTO: El Informe N° 009-2018-GERESA-HRM-AFGRD de fecha 09 de febrero de 2018 del Coordinador del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Moquegua;

CONSIDERANDO:

Qué; la Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Qué; el artículo 3° de la acotada Ley, define la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Qué; según, la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establecen que el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es el Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, encargado de promover la ejecución de simulacros y simulaciones, como otras acciones preparatorias para la respuesta, con la finalidad de anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre en todos los niveles de gobierno y de la sociedad;

Qué; bajo dicho contexto, mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, que comprende la Matriz de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas, que tiene como Objetivo Estratégico 3. Desarrollar Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres – Objetivo Específico 3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata – Acción 3.1.2 Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata; las cuales deben ser





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 21 de febrero de 2018



realizadas por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno; así como, por las entidades privadas, las Universidades y las Organizaciones Sociales, para las capacitaciones y El Peruano eventos de simulacros que permitan preparar a la población ante situaciones de emergencias en recintos laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares de concentración de personas;



Qué; por tal motivo, con el Informe de visto el responsable de la Coordinación del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres, alcanza el "Plan Anual de Simulacros de Sismos 2018 del Hospital Regional de Moquegua", por tal motivo es necesario ser aprobado a través de un acto administrativo;

Qué; en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso d) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el "Plan Anual de Simulacros de Sismo 2018 del Hospital Regional de Moquegua", el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución Directoral en dieciocho (18) folios.

Artículo 2°: Disponer al responsable de la Coordinación del Programa Presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres", realizar la difusión del Plan aprobado en el artículo 1, a los Jefes de Departamentos y Jefes de las Oficinas Administrativas.

Artículo 3°: Disponer al encargado de la Pagina Web Institucional la publicación a través del portal institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe la presente Resolución Ejecutiva Directoral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ITEMP/DHRM
JWB/ASIU
C/C D. GENERAL
PLANEAMIENTO
ADMINISTRACION
COORDINADOR GENERAL
COORDINADOR DESASTRES
CALIDAD
ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.C. Idania Edith Mamani Pilco
CMP 53129
Directora Ejecutiva

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
INVESTIGATIVE DIVISION
WASHINGTON, D.C. 20535
JAN 11 1975
14750
MEDINA RAMANI
JAN 11 1975
JAN 11 1975



ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES





Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL:	1
II. JUSTIFICACIÓN	1
III. BASE LEGAL	2
IV. SITUACIÓN ACTUAL	3
V. OBJETIVOS	4
VI. PRESUPUESTO:	9
VII. EVALUACIÓN	9
VIII. ANEXOS	



ING. DAVID RIVERA MEDINA MAMANI
CIP 14750
Jefe Unidad Servicios Gerenciales y Mantenimiento



PLAN ANUAL DE SIMULACROS 2018 DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

GERESA	Gerencia Regional de Salud Moquegua
Establecimiento de salud	Hospital Regional Moquegua
Nivel de complejidad	Hospital Nivel II-2
Dirección	Av. San Antonio Norte s/n C.F. San Antonio
Teléfonos	Central: 053-633000 / Emergencias: 053-633007
Directora del hospital	M.D. Idania Edith Mamani Pilco
Área	Área Funcional De Gestión De Riesgo De Desastres
Coordinador	M.D. Omar Emilio Trujillo Zeballos
Encargadas	Lic. Ivonne Cabana Espinoza - Lic. Dorali Quispe Chambilla
Fecha de elaboración	Enero del 2018

II. JUSTIFICACIÓN

Los simulacros son ejercicios de acciones operativas, que se realizan sobre un escenario hipotético de emergencia o desastres, en el que los participantes enfrentan situaciones escenificadas de daños y lesiones, poniendo a prueba las habilidades y técnicas que utilizarían en casos reales. Así mismo implica la movilización de personal y recursos y a través de su práctica continua se logra eficacia y eficiencia en los planes de operaciones de emergencia, los planes de contingencia y otros protocolos, pero sobre todo se logra conseguir formación en prevención, capacidad de reacción y actuación.

Realizar simulacros como parte de la gestión de prevención de riesgo de desastres es importante sobre todo en el Perú debido a la existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como la ubicación en el cinturón de fuego del pacífico y la presencia de la cordillera de los andes y el anticiclón del pacífico, entre otros; que en conjunto hacen que el territorio peruano este expuesto a una serie de peligros de origen natural.

Así mismo cabe resaltar que a través del tiempo se han registrado terremotos que han causado daños de todo tipo y nivel, por lo cual se hace énfasis en realizar simulacros de sismo, que deberían

considerarse de muy alta prioridad sobre todo en el sur de nuestro país, donde ya se han observado de cerca los efectos devastadores de los terremotos.

En la región Moquegua, como en todo el sur del país, existen zonas de alta vulnerabilidad por las condiciones del terreno, viviendas en las que se comprometen las líneas vitales y poco compromiso de la población. Cabe resaltar, que el único establecimiento MINSA de categoría II-2 de la región, es el Hospital Regional Moquegua al cual en el año 2017 se realizó la aplicación del índice de seguridad hospitalaria, teniendo como resultado la categoría B, por lo cual, se hace más necesaria la implementación y aplicación de un plan anual de simulacros de sismo que permitan evaluar la capacidad de respuesta organizada del personal de salud, administrativo y su integración con la comunidad, para hacer frente a desastres y/o emergencias.

BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28101, ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 111-2012 PCM, que incorpora la política nacional de gestión del riesgo de desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento para entidades.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el "plan nacional de gestión del riesgo de desastres 2014-2021".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba directiva n° 001-2012 PCM-SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los "lineamientos para la organización y funcionamiento de los centros de operaciones de emergencias –COE".
- Resolución Ministerial N°984 - 2004/MINSA. Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud C.O.E. - Salud.
- Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM. Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018.
- Resolución Ministerial N°219-2016-PCM. Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERU.

- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud
- Resolución Ministerial N°189-2017/MINSA, que aprueba los Lineamientos para el Desplazamiento del Personal de la Salud en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Directiva 022-2006-INDECI/DIJO (11.0), Lineamientos para la ejecución de Simulacros y Simulaciones para afrontar situaciones de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 070-2017-INDECI, que aprueba la Directiva N° 005-2017-INDECI/10.3 "Ejecución de Simulacros Ante Peligros Asociados a Fenómenos de Origen Nacional"
- Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GRM. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Directoral N°225-2015-DRSM-UEHRM/DE que aprueba Plan Estratégico Hospitalario del Hospital Regional Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Directoral N°174-2016-DRSM-UEHRM/DE que aprueba el esquema para Elaborar Planes de las Unidades Orgánicas del Hospital Regional Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Directoral N°269-2017-UEHRM/DRSM-DE. Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua.

SITUACIÓN ACTUAL

ASPECTOS HIPOTÉTICOS DE LOS EVENTOS ADVERSOS (SISMO)

1° SIMULACRO

Fecha	31 de mayo 2018
Hora de Inicio	10:00 horas
Duración del sismo	1 minuto
Duración del simulacro	20 minutos.
Datos del evento sísmico probable	
Magnitud	8,5° de la Escala de Richter
Intensidades	Entre VII y VIII de la Escala de Mercalli Modificada
Epicentro	A 30 Km. al este de la capital de Moquegua.
Hipocentro	Profundidad de 40 a 50 km
Extensión afectada	Región Moquegua

2° SIMULACRO

Fecha	12 de octubre 2018
Hora de Inicio	20:00 horas
Duración del simulacro	20 minutos.

Datos del evento sísmico probable

Magnitud	8,0° de la Escala de Richter
Intensidades	Entre VII de la Escala de Mercalli Modificada
Epicentro	A 20 km al sur de la capital de Moquegua.
Hipocentro	Profundidad 50 km
Extensión afectada	Región Moquegua

3° SIMULACRO

Fecha	05 de noviembre 2018
Hora de Inicio	15:00 horas
Duración del simulacro	20 minutos.

Datos del evento sísmico probable

Magnitud	8,0° de la Escala de Richter
Intensidades	Entre VII de la Escala de Mercalli Modificada
Epicentro	A 30 km al sur de la capital de Moquegua.
Hipocentro	Profundidad 60 km
Extensión afectada	Región Moquegua



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

JUAN RIDER MEDINA MAMANI
CIP. 14750
Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital Regional Moquegua, frente a emergencias y desastres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar y organizar simulacros de sismo en el Hospital Regional Moquegua.
- Desarrollar eficientemente los simulacros de sismo en el Hospital Regional Moquegua.
- Evaluar los simulacros de sismo en el Hospital Regional Moquegua.





OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1: Planificar y organizar simulacros de sismo en el Hospital Regional Moquegua.

MACROPROCESO	PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA 2018												RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Planificar simulacros	Identificar las fortalezas, debilidades y experiencias de simulacros anteriores. Determinar e identificar las áreas de evacuación y zonas seguras del hospital (anexo 3). Adquirir material necesario (equipo de protección personal, mobiliario para implementación de carpas y material de difusión). Coordinar con Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre, Jefe de Departamento y Servicios para realizar los simulacros. Considerar fecha para realizar un simulacro inopinado.		x	x	x	x	x	x	x	x					Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres
	Organizar simulacros	Definir y sensibilizar la realización de simulacros. Coordinar con otras instituciones para escenificar situaciones más reales. Conformar el equipo de supervisores para los simulacros. Coordinar con Brigadistas del hospital para que apoyen en el desarrollo de simulacros. Coordinación con Unidad de Mantenimiento para programar el corte de tensión eléctrica y/o líneas vitales. Coordinar con personal asistencial y administrativo para que asuman roles que realicen y den una visión más real a los simulacros.											x	x	x	



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
D. JUAN RIVERA MEDINA MAMANI
C. 14750
Unidad de Servicio de Emergencias y Mantenimiento





Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2: Desarrollar organizadamente los simulacros.

MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
MACROPROCESO	PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	2018													
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	RESPUESTA	Ejecución del ejercicio	Activar/desactivar el sistema de alarma sonoro como señal de inicio/fin de simulacro.					x						x			Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres
			Apertura de las puertas para facilitar la evacuación.					x							x		Personal de vigilancia
			Evacuación hacia zonas seguras señalizadas, (en caso estén bloqueadas las salidas buscar ubicación bajo mesas, muebles, dinteles de puertas, etc.)					x							x		Personal, pacientes y familiares que se encuentren en el hospital
			Alejar en la medida de lo posible de ventanas y elementos colgantes, lugares con objetos en altura, que pudieran caer, cables cortados ya que pueden estar energizados.					x									
RESPUESTA	Ejecución del ejercicio		Permanencia en las zonas de seguridad 10 minutos después del cese de alarma sonora.					x						x			Personal asistencial
			Conocer la cantidad de personal con que están laborando en el servicio y el número de pacientes a su cargo.					x								x	Personal asistencial y administrativo
RESPUESTA	Ejecución del ejercicio		Señalar la ruta de salida y la zona de seguridad más próxima a los pacientes y familiares.														



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JUAN RIVERA MEDINA MAMANI
C.I. 14750
Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento





Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres²⁸



Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JUAN RIVERA MEDINA MAMANI
C.R. 14750
Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3: Evaluar la respuesta del personal del hospital frente a sismos

MACROPROCESO	REDUCCIÓN	PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS												RESPONSABLE	
					CRONOGRAMA													
					2018													
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Evaluar la capacidad de respuesta, organización			Monitorizar los procesos del simulacro o inspeccionar detalladamente su área de responsabilidad, informar lo detectado y observar la puesta en marcha de las instalaciones y procesos. Constituirse al área funcional de gestión de desastre después de los simulacros. Emitir las disposiciones pertinentes para que personal y los equipos se pongan a disposición de la atención de las emergencias. Determinar las zonas vulnerables de la institución post sismo. Evaluar la inter conectividad de la red de enlace de comunicaciones. Controlar, consolidar y enviar la evaluación de los resultados del simulacro, a fin de informar dentro del plazo estipulado los resultados del ejercicio realizado al centro de prevención y atención de emergencias y desastres GERESA Moquegua.					x					x	x		Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	
									x						x	x		
									x						x	x		
									x						x	x		
									x						x	x		
									x									
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			
									x					x	x			

VI. PRESUPUESTO:

BIENES Y SERVICIOS	ESPECIFICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.3.11.11	RO	400
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.15.12	RO	200
MATERIAL DIDÁCTICO	2.3.19.12	RO	500
SERVICIOS DIVERSOS	2.3.27.1199	RO	800
TOTAL			1900



EVALUACIÓN

Estará a cargo de Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JUAN CARLOS MEDINA MAMANI
C.P. 14750
Unidad Servicios Generales y Mantenimiento



VIII. ANEXOS

ANEXO N°1

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Presidente :	Directora del hospital regional Moquegua
Coordinador :	Coordinador de Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Suplente :	Apoyo de coordinación del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Miembros :	Jefe del departamento de medicina Jefe del departamento de cirugía Jefe del departamento de enfermería Jefe del servicio de emergencia Jefe de la unidad de epidemiología Jefe de la oficina de administración Jefe de la unidad de servicios generales y mantenimiento Representante de los trabajadores



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. CI. Y ADM. PLAN. Y MANTENIMIENTO
ING. JUAN F. MEDINA MAMANI
14750
Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento





Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO N° 2					
GUION					
DURANTE EL SIMULACRO					
FECHA/HORA			ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
31/05/18	12/10/18	05/11/2018			
10:00	20:00	15:00	Da inicio al simulacro de sismo	Directora del hospital.	
10:00	20:00	15:00	Activación de sistema de alarma.	Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.	
10:00	20:00	15:00	Apertura de puertas.	Personal de vigilancia.	
10:01	20:01	15:01	Evacuación de las instalaciones del hospital	Personal asistencial, administrativo, pacientes y familiares.	
10:10	20:10	15:10	Conteo de personal en los círculos de seguridad.	Responsable de cada servicio/brigadista/evaluadores.	
10:15	20:15	15:15	Retorno a las instalaciones del hospital.	Personal asistencial, administrativo, pacientes y familiares.	
10:20	20:20	15:20	EDAN preliminar.	Área funcional de gestión de riesgo de desastres.	
10:20	20:20	15:20	Activación del plan de respuesta ante emergencia y desastres.	Jefe de guardia del servicio de emergencia.	
10:20	20:20	15:20	Implementación de las áreas de expansión (carpas).	Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres. Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. Personal varón de SIS.	
10:30	20:30	15:30	Comunicación con GERESA Moquegua.	Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.	
10:30	20:30	15:30	Atención a las personas que lo requieran.	Personal asistencial.	
10:30	20:30	15:30	Censo de pacientes y personal.	Personal de estadística.	
11:00	21:00	16:00	Finalización del ejercicio.	Directora del hospital.	
11:20	21:20	16:20	Evaluación del ejercicio del simulacro.	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO

ING. JUAN RIDER MEDINA MAMANI
CIP. 14750

Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento



ANEXO 3		
ZONAS SEGURAS DEL HOSPITAL DE CONTINGENCIA		
UBICACION	SALIDA DE EMERGENCIA	BENEFICIADOS
ESTACIONAMIENTO VISITANTES FRENTE A ADMINISTRACION		CONSULTORIOS EXTERNOS
PLATAFORMA A UN COSTADO DE ADMINISTRACION		ADMINISTRACION Y APOYO AL DIAGNOSTICO
INGRESO VEHICULAR DE SERVICIO		MODULO TBC
ESTACIONAMIENTO DE EMERGENCIA		EMERGENCIA, UCI, CENTRO QUIRURGICO



Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ESTACIONAMIENTO DE SERV. GENERALES			CORREDOR N° 6	ALMACEN
NUTRICION			CORREDOR N°7	NUTRICION LAVANDERIA MEDICINA CIRUGIA
PUERTA DE EMERGENCIA (PERÍMETRO DEL HOSPITAL)				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
ENTRE SERVICIO DE PEDIATRÍA Y CIRUGIA				CIRUGÍA PEDIATRÍA NEONATOLOGÍA





Gerencia Regional de
Salud Moquegua

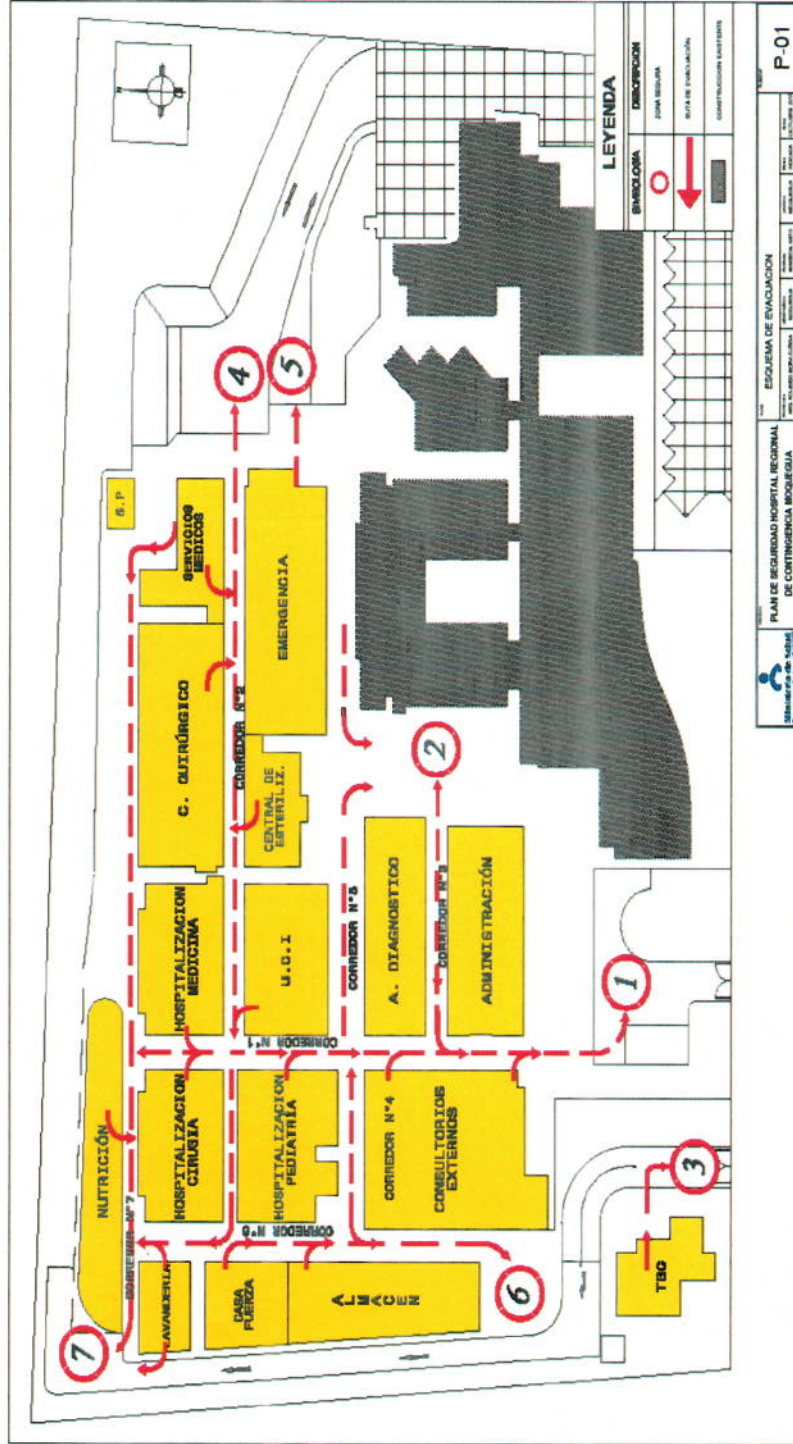


"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decento de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO 4

RUTAS DE EVACUACIÓN DEL HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE MOQUEGUA



U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JUAN CARLOS MEDINA MAMANI
C.I.F. 14750
Jefe Unidad Servicios Generales y Mantenimiento



ANEXO N°5

FICHA DE EVALUACIÓN

Ubicación (especificar dirección, lugar)				
Distrito		Nombres y apellidos del evaluador: DNI:		
Provincia				
Departamento				
PREGUNTAS		Calificación x		Comentarios u observaciones
		si	no	
01	¿Están señalizadas las zonas de seguridad externas?			
02	¿Esta adecuadamente ubicada la zona de seguridad externa?			
03	¿Se activó el sistema de alarma dando el inicio del simulacro?			
04	¿Uso la población las rutas de evacuación establecidas?			
05	¿La población evacua ordenadamente?			
06	¿Se ubicó la población en la zona de seguridad externa?			
07	¿Se controló el tiempo de evacuación de las instalaciones a las zonas de seguridad externa?			
08	¿Participaron brigadas o personal organizado?			
09	¿Participaron equipos de primera respuesta (FFAA, PNP bomberos, cruz roja, entre otros)?			
10	¿Participaron autoridades de gobierno (nacional, regional o local)?			
TOTAL PUNTAJE				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA (SUAMTORIA DEL SI)				RANGO
Malo, no existe un proceso previamente diseñado				1-3
Regular, cumple con lo mismo pero debe mejorarse				4-6
Bueno, buen desempeño con presencia de errores no graves				7-9
Excelente, desempeño preciso y oportuno				10



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES
ING. JUAN PABLO MEDINA MAMANI
C.P. 14750
Jefe Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento





Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

DAÑOS A LA SALUD:

DAÑOS A LA SALUD	N° HERIDOS			N° FALLECIDOS	N° DESAPARECIDOS
	LEVE	MODERADO	GRAVE		
PERSONAL DE SALUD					
PACIENTES Y OTROS					

DAÑOS MATERIALES:

N° AMBIENTES COLAPSADOS	N° AMBIENTES INHABITABLES	N° AMBIENTES AFECTADOS	OBSERVACIONES

DAÑOS A LA COMUNICACIÓN Y LINEAS VITALES:

AFECTADO: SI = 1, NO = 0

AGUA	DESAGUE	ENERGÍA ELÉCTRICA	TELÉFONO	INTERNET	OBSERVACIONES



OFICINA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO
MEDINA MANANI
4750

